

## LA ALTERNATIVA HIBRIDA

Alfredo Joignant

Se podrá discrepar de las formas, de la calidad del liderazgo en determinados asuntos, de la pulcritud política, pero lo que no es discutible es el empeño, y el entusiasmo presidencial por producir cambios en Chile. El anuncio presidencial de la ruta constituyente y de los mecanismos para alcanzar el cambio de Constitución son un ejemplo más, en el que confluyen una elogiabile porfía transformadora, una propuesta metodológica moderada que le entrega al Congreso un rol protagónico, una pizca de ambigüedad y suficiente inteligencia política para poner en aprietos a la derecha: en efecto, no será nada de fácil negarse al cambio de la norma común. Para variar, es un empresario (O.G.Garretón) cuya militancia es formalmente socialista (de cultura política queda poco y nada en él) quien pone una nota de inquietud, haciéndose portavoz del empresariado sobre dudas respecto del estatus del derecho de propiedad, lo que contrasta cruelmente con la tranquilidad mostrada por Herman Chadwick (¡oups!) en *La Segunda* de ayer.

Si la propuesta presidencial le entrega al actual Congreso la decisión de habilitar al próximo Congreso para que éste decida, de entre 4 mecanismos de cambio, acerca del procedimiento definitivo, una de esas alternativas reviste ambigüedad: la de una Convención Constituyente de composición mixta, en la que concurren congresales y ciudadanos. ¿Se tratará de una composición paritaria? ¿Cómo serán seleccionados los ciudadanos? ¿Por sorteo, elección, reputación o cultura experta? ¿Serán ciudadanos comunes o individuos notables bajo algún aspecto, como la experticia jurídica? La pregunta es relevante, porque es una de las alternativas que, dependiendo de las futuras correlaciones de fuerza en el Congreso, podría ser seriamente considerada con el fin de atenuar la crítica de encapsulamiento de la fábrica constitucional por parte de congresales cuyo prestigio (no así su necesidad) se encuentra en entredicho.

El itinerario completo que fuera anunciado por la presidenta Bachelet es transversalmente híbrido, ya que combina consultas populares, protagonismo legislativo, una gran reforma a la actual Constitución y una posible decisión del pueblo para elegir el método de cambio. Pero es también profundamente político, ya que se propone generar las bases sociales para una nueva Constitución mediante un proceso participativo, las que debiesen producir las condiciones de irreversibilidad del cambio constitucional. Para la derecha, el desafío es mayúsculo: será muy difícil restarse u oponerse al proceso constituyente alegando que “la Constitución no es el problema”, puesto que es en el Congreso en donde podrá generarse un gran acuerdo político, teniendo a la vista las condiciones sociales de posibilidad y elecciones generales que estarán marcadas por un SI o NO al cambio de Constitución. Lo peor es que la controversia se dará sobre una norma que pretende ser común, para que sea experimentada por todos como propia, lo que significa que es especialmente

arriesgada la ruta de fuga: la de negar el problema, como si no existiese un verdadero disenso constitucional.